



PERÚ

Ministerio de Defensa

Ejército del Perú

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Cusco, 06 de junio del 2025.

Oficio N° 048/5ª BRIG MTÑ/C-CP/09.00.

Señor Crl Ing Jefe de la Jefatura Patrimonial del Ejército. - San Borja
(Sección Bienes Muebles)

Asunto : Publicación en el portal Web del Ejército para la ejecución de la disposición de bienes dados de baja del patrimonio del Ejército.

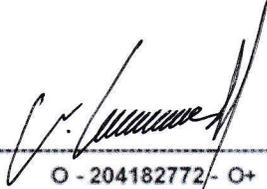
Ref. : a. Directiva N° 003 T-14.b.3/JEPAE de julio 2023.
 b. Directiva N° 001 T-16.a.1/JEPAE de junio 2022.

Tengo el agrado de dirigirse a usted, para manifestarle que, en cumplimiento a lo dispuesto en los documentos en referencia, solicito a su digno despacho disponer a quien corresponda, realice la publicación en el **Portal Web** del Ejército Peruano, sobre el proceso de disposición de bienes muebles dados de baja del patrimonio del Ejército en la modalidad de **Subasta Pública**, que realizará la JUBADIF de la 5ta Brigada de Montaña el día 191000 junio 2025.

Aprovecho la oportunidad para renovarles los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

Dios guarde a Ud.




O - 204182772 - O+
NICOLA FORTUNATO QUIROZ CASTILLO
General de Brigada
Cmdte Gral de la 5ª Brigada de Montaña

DISTRIBUCIÓN:

- JEPAE01
- ARCHIVO.....01/02

AVISO IMPORTANTE PARA EL PORTAL WEB DEL EJÉRCITO PERUANO

5TA BRIGADA DE MONTAÑA SUBASTA PÚBLICA

La Junta de Bajas y Disposición Final – JUBADIF de la 5ta BRIGADA DE MONTAÑA – CUSCO, hace conocimiento al público en general que se realizará el proceso de **“SUBASTA PÚBLICA”** de bienes muebles (Vehículos y/o maquinaria pesada) dados de baja del Patrimonio de Ejército del Perú, el mismo que se llevará a cabo el día 191000 junio del 2025 en las Instalaciones de la 5ta Brigada de Montaña.